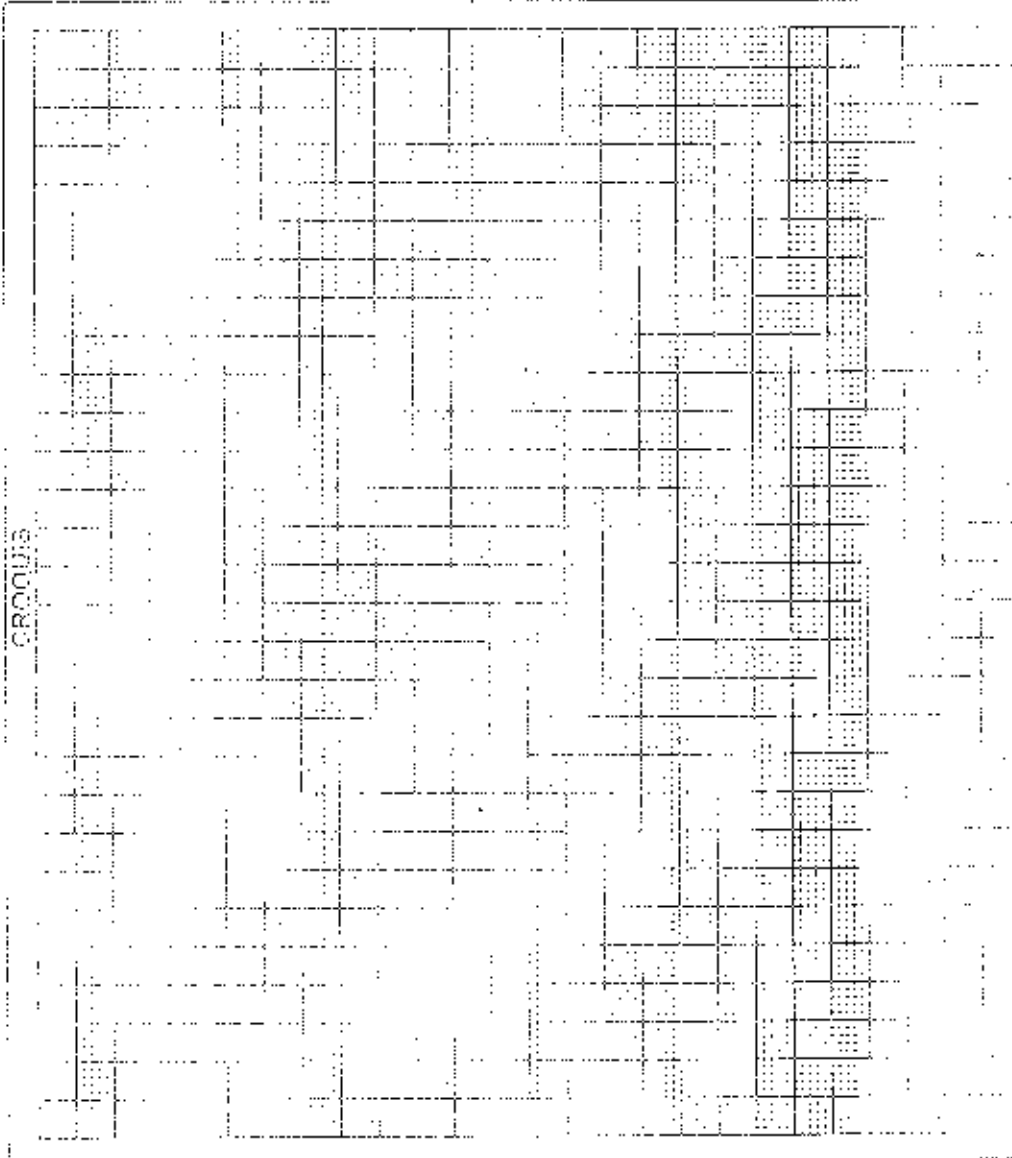


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES AUTOMÓVIL

MUNICIPIO DE MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 21/7/2024		FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024	
VALORES GENERALES VALOR DEVENGADO: 800000 VALOR DEVENGADO: 210 VALOR DEVENGADO: 58.00 VALOR DEVENGADO: 29		VALORES GENERALES VALOR DEVENGADO: 800000 VALOR DEVENGADO: 210 VALOR DEVENGADO: 58.00 VALOR DEVENGADO: 29	
VALORES GENERALES VALOR DEVENGADO: 800000 VALOR DEVENGADO: 210 VALOR DEVENGADO: 58.00 VALOR DEVENGADO: 29		VALORES GENERALES VALOR DEVENGADO: 800000 VALOR DEVENGADO: 210 VALOR DEVENGADO: 58.00 VALOR DEVENGADO: 29	
VALORES GENERALES VALOR DEVENGADO: 800000 VALOR DEVENGADO: 210 VALOR DEVENGADO: 58.00 VALOR DEVENGADO: 29		VALORES GENERALES VALOR DEVENGADO: 800000 VALOR DEVENGADO: 210 VALOR DEVENGADO: 58.00 VALOR DEVENGADO: 29	



SE unifican los
cuentas 2171223
y 07 con AUT
de RPU de 6012
27-11-14.

delo (utilización: 02/06/2014)

VALORES GENERALES

2

25000

VALOR DEVENGADO

7. EFICIENCIA DE LA PRODUCCIÓN

	1	2	3	4
¿CÓMO SE LO PRESENTA?				
¿CÓMO SE LO PRESENTA?				
¿CÓMO SE LO PRESENTA?				
¿CÓMO SE LO PRESENTA?				

PERSONA		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIFICACION		FECHA DE EMISION	
PERSONA	ADULT	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	131014976-8	1	10/10/2014	10/10/2014

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALS									
CONSTRUCTION									
GENERAL									
CONCRETE									
STEEL									
WOOD									
GLASS									
PAINTS									
ROOFING									
FLOORING									
CEILING									
WALLS									
DOORS									
WINDOWS									
MECHANICAL									
ELECTRICAL									
PLUMBING									
HVAC									
LANDSCAPE									
FINISHES									
OTHER									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

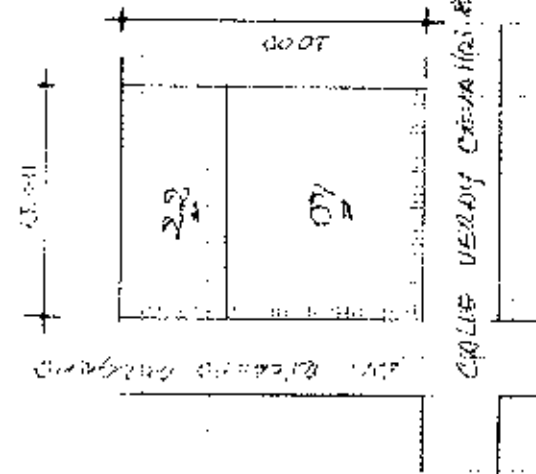
[illegible]

2628-17

2/14/2007

WATER QUALITY

November 17



X

X

X

561.00

95

15

500

12

50-10-5

50-10-5

50-10-5

#000 DE FERRILADA		TENDIMENTO ALMOGADO	
1	☐ UN SOLUÇÃO DIÁRIO	1	☐ COMPRA DE PROPOSTA
2	☐ TENDIMENTO DIÁRIO	2	☐ EN ARRENDAMENTO PAVIMENTO
3	☐ MATERIAIS PARA ALMOGADO	3	☐ OUTROS (ESPECIFICAR)
4	☐ OUTROS (ESPECIFICAR)	4	☐ OUTROS (ESPECIFICAR)

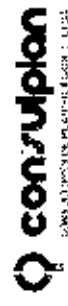
DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONA	NOMBRE	NOMBRES	CORREO ELECTRÓNICO	MATERIA	TÍTULO DE PROPIEDAD	FECHA			
menendez	José	Florencia	130398065-8	II	Manila	5/5/07			
CASTILLO	Flora	4 años 2000	1200540574	1					
CÓDIGO	1	1	1	1	1	1			

[illegible]



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



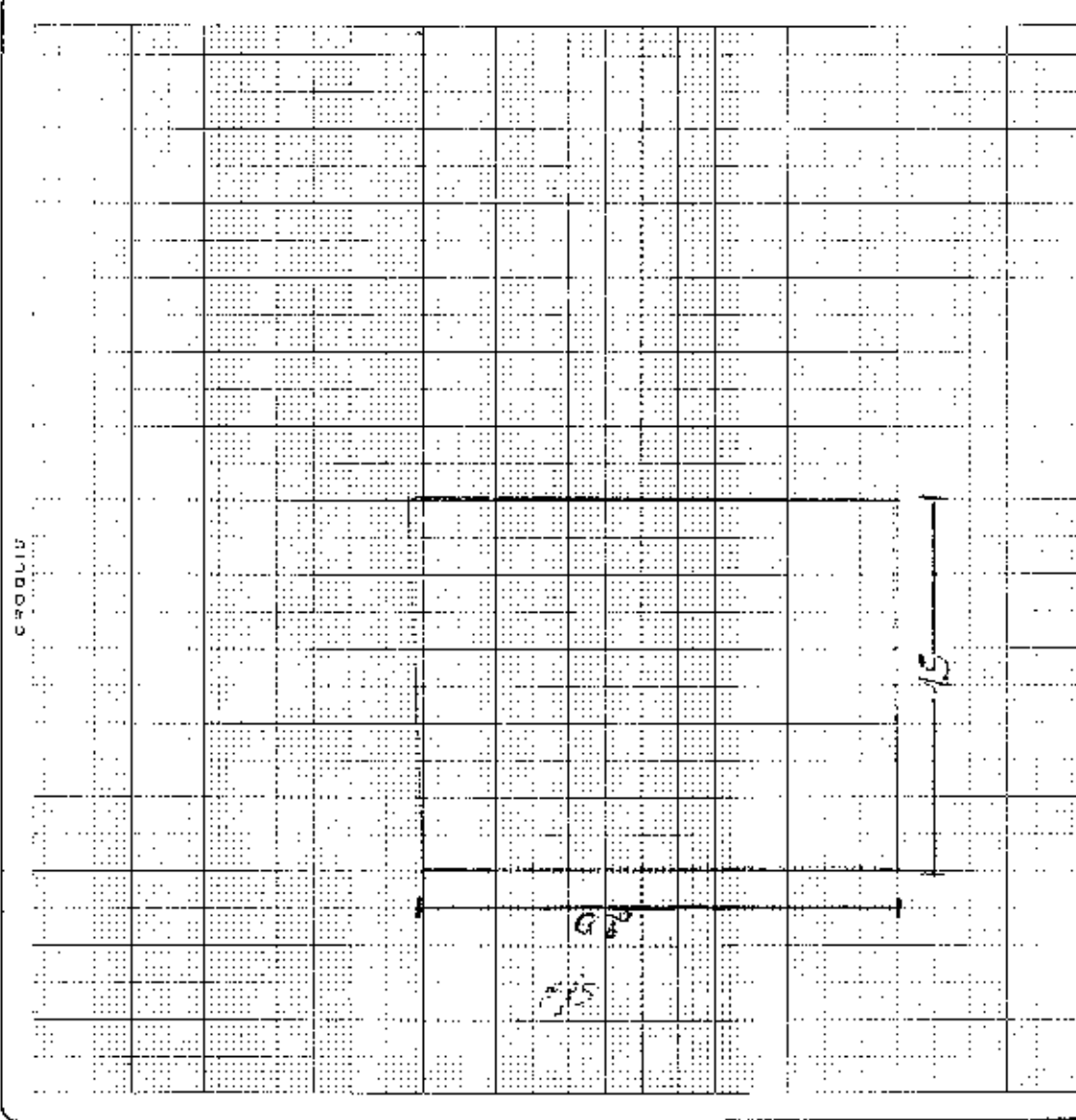
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LISTA UNICO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	NO ☐ SI ☐	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 14
CLAVE CATASTRAL	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10	DIRECCION: Barrio <u>LA CORDILLERA</u>	
DATOS GENERALES	☐ 1 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☐ 2 ZONA HOMOGENEA ☐ 3 ZONA SEGUN VALOR	SEÑAL <u>SP</u>	N° <u>SP</u>
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			
10 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40			

DATOS DEL LOTE

FRENTE	1 23	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
LOTE INTERIOR 1 POR PASAJE PEATONAL 2 POR PASAJE VEHICULAR 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA			
MARCAR SOLO EL DE MAYOR IMPORTANCIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
1 TIERRA	1	2 NO EXISTE	
2 LASTRE	2	3 SI EXISTE	
3 PAVIMENTO DE RIO	3	4 NO EXISTE	
4 ADOPCION	4	5 SI EXISTE	
5 ASFALTO O CEMENTO	5	6 ELECTRICIDAD	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
6 ACERA	1	7 NO EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
1 AGUA POTABLE	1	2 NO EXISTE	
2	2	3 SI EXISTE	
3 ALCANTARILLADO	1	2 NO EXISTE	
2	2	3 SI EXISTE	
4 ENERGIA ELECTRICA	1	2 NO EXISTE	
2	2	3 SI EXISTE RED AEREA	
3	3	4 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
5 ALUMBRADO PUBLICO	1	2 NO EXISTE	
2	2	3 INCANDESCENTE	
3	3	4 DE SODIO O MERCURIO	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 Edificación	1	2 Iluminación	1
2 Iluminación	2	3 Iluminación	1
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
1 sin uso	1	2 numero de bloques en construcción	1
2 Alrededor de la construcción	2	3 numero de bloques en construcción	1
3 otro uso	3	4 numero de bloques en construcción	1
4 otro uso	4	5 numero de bloques en construcción	1
TOTAL DE BLOQUES			
20			

Observaciones

Act 1. Sin costo con
fecha 10/01/2023

VENEZUELA DE OTRA FORMA

TENEMOS DE LA PROPIEDAD

1	
2	
3	
4	☒

Ocupa solo el propietario
En arriendo parcial
En arriendo total
Otro (especifique):
VACIO

PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC	Edad	TÍTULO DE PROPIEDAD	Fecha
	☒	FERNANDEZ	SILVANO CASTILLO FLOR	1800660543	PRIMERA	MANA	JUNIO 22/85
CODIGO		☒					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

217 1024

2014	13	08	01	P7.986
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS:
OTORGA LA SEÑORA ISMAILDA FLORESMILA MENENDEZ Y LOS
CONYUGES SEÑORES: NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA Y GLADYS
ESPERANZA MORA DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA NORMA
VERONICA PORTILLA MENENDEZ.-

CUANTIA: USD \$ 8,804.97.-

COPIA: PRIMERA

NOVIEMBRE 21 DEL 2014.-

Sello
Notaria

2014	13	08	01	P7.986
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS: OTORGA LA SEÑORA ISMAILDA FLORESMILA MENENDEZ Y LOS CONYUGES SEÑORES: NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA Y GLADYS ESPERANZA MORA DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ.-

CUANTIA: USD. \$ 8,804.97.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiuno de Noviembre del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ISMAILDA FLORESMILA MENENDEZ**, de estado civil soltera; y los cónyuges señores: **NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA Y GLADYS ESPERANZA MORA DELGADO**, casados entre sí, todos por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "**PARTE VENDEDORA**", y por otra parte la señora **NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe. Bien instruidos en el objeto y aludidos de esta Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la cleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE DOS LOTES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ISMAILDA FLORESMILA MENENDEZ, por sus propios derechos; y los cónyuges señores: NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA Y GLADYS ESPERANZA MORA DELGADO, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante denominaremos como "VENEDORES"; y, por otra parte la señora NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **Primer Lote.**- La señora Ismailda Floresmila Menéndez, es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número dieciséis de la manzana P, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió por compra al señor Francisco Castillo Plúa, mediante Escritura Pública de Aceptación de Compraventa y compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el cinco de septiembre del año dos mil siete, inscrita el diecisiete de septiembre del mismo año de su otorgamiento. De este lote realizó una venta. **Segundo Lote.**- Los señores Nixón Robert Sornoza Portilla y Gladys Esperanza Mora Delgado, declaran que son dueños y propietarios de una Parte del lote de terreno signado con el número Dieciséis de la manzana P, ubicado en el actual Barrio Hugo Mayo, Sector La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a la señora Ismailda Floresmila Menéndez, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el veintidós de Mayo del dos mil nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecinueve de Junio del mismo año de su otorgamiento.- **Medidas y Linderos de los Lotes Descritos:** **Primer Lote.**- Frente, quince metros y Calle Pública; por Atrás, quince metros con propiedad de la vendedora; Por el

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Costado Derecho, veinte metros y propiedad del Sr. Freddy Castillo Plaa; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad de la vendedora. Segundo Lote. Por el Frente, siete metros y Calle Pública; por Atrás, siete metros y propiedad particular; Costado Derecho, quince metros y propiedad del Sr. José Sornoza; y por el Costado Izquierdo, quince metros y propiedad de la Vendedora (Sra. Ismailda Menéndez).-

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declaran que hoy tienen a bien dar en venta, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, una parte de cada lote de terreno descrito en la cláusula anterior, signado con el Número Dieciséis de la Manzana P, ubicado actualmente en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.-

PRIMER LOTE. Remanente. Por el Frente, trece metros y Calle Pública; Atrás, trece metros y propiedad particular; Costado Derecho, quince metros y propiedad del Sr. Nixon Sornoza Portilla; y, Costado Izquierdo, quince metros y Calle Pública; Superficie Ciento noventa y cinco metros cuadrados. **SEGUNDO LOTE.** Una Parte.- Por el Frente, un metro y Calle Pública; Por Atrás, un metro y propiedad particular; por el Costado Derecho, quince metros y propiedad del señor Nixon Sornoza Portilla; y Por el Costado Izquierdo, quince metros y propiedad de la Sra. Ismailda Menéndez.- Área total Quince metros.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en los terrenos descritos como los vendidos; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien

propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

cantidad de OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO 97/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: UNIFICACION.-** La parte compradora declara que hoy tiene en bien unificar los lotes de terrenos adquiridos en la cláusula anterior, ubicados en el Sector La Pradera Lote 16 de la Manzana P, de la Parroquia Los Esteros del Cantón, y que según Autorización de Unificación otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano, los dos lotes de terrenos unidos entre si, quedan con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Catorce metros y Calle Pública; Por Atrás, catorce metros y propiedad particular; por el Costado Derecho, quince metros y propiedad del señor Nixón Sornoza Portilla; y Por el Costado Izquierdo, quince metros y Calle Pública.- Área total Doscientos diez metros cuadrados **SEXTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, MAT No. 13-1984-12 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AV. LIG	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TABOJI			2-17-12-23-020	15,00	2/08/97	162243	311904
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307035/56	SORNOZA PORTIL A NIXON ROBERT	LA PRADERA M7.9 PARTE DEL LOTE 18	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra Venta		0,01		
			TOTAL A PAGAR		1,01		
			VALOR PAGADO		1,01		
			SALDO		0,00		

EMISION: 11/03/2014 4:57 NARCISA CABRERA

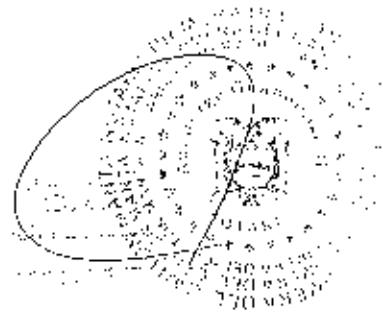
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AV. LIG	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TABOJI			2-17-12-23-020	15,00	2/08/97	162242	311903
VENDEDOR			AL CABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307035/56	SORNOZA PORTIL A NIXON ROBERT	LA PRADERA M7.9 PARTE DEL LOTE 18	Impuesto principal		27,99		
ADQUIRIENTE			Impuesto de Beneficiencia de Ganancia		9,40		
			TOTAL A PAGAR		36,39		
			VALOR PAGADO		36,39		
			SALDO		0,00		

EMISION: 11/03/2014 4:56 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00047184



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno de propiedad del Sr. Nixon Robert Sornoza Portilla, ubicado en el Sector La Pradera, parte del Lote No. 16, Mz. P, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 1,00m. -- Calle publica

Atrás: 1,00m. -- Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. -- Propiedad del Sr. Nixon Sornoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. -- Propiedad de la Sra. Ismailda Menéndez

Área total: 15,00m².

NOTA: Se otorga esta autorización porque el área desmembrada se lo unifica a otro cuerpo de terreno comprado por la Sra. Norma Portilla.

Manta, Noviembre 14 del 2014


Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a lo documentado requerido para el trámite y se respalda en el lugar que consta de buena fe el vendedor por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador. Se declara que no se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en los valencados correspondientes.

JCM,





No. 507-3354

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA, ubicado en el Sector La Pradera, Lote No. 16, Mz. P, clavo catastral No. 2*71222000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 105,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 22/Mayo/2009 e inscrita el 19/Junio/2009):
105,00m².

Frente: 7,00m. - Calle publica

Atras: 7,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 15,00 - Propiedad del Sr. José Sornoza

Costado izquierdo: 15,00m. - Vendedora (Sra. Ismailda Menéndez)

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ:
15,00m².

Frente: 1,00m. - Calle publica

Atras: 1,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. - Propiedad del Sr. Nixon Sornoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. - Propiedad de la Sra. Ismailda Menéndez

AREA SOBROANTE DE PROPIEDAD DEL SR. NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA: 90,00m²

Frente: 6,00m. - Calle publica

Atras: 6,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. - Propiedad del Sr. José Sornoza

Costado izquierdo: 15,00m. - Área desmembrada a favor de la Sra. Norma Portilla Menéndez

1.- Afectación. No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.

2.- Fraccionamiento. De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado no está dentro de lo establecido, pero se otorga la subdivisión porque el área desmembrada se lo unificada a otro cuerpo de terreno comprado por la Sra. Norma Portilla.

3.- De acuerdo al informe No. 0664-DACRM-DCR-2014 de fecha 12 de Noviembre del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite, de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Interno Municipal, para el trámite y la ejecución en el lugar que más conviene al interesado por lo cual se le otorga el presente documento en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Interno Municipal, en las ciudades como Guayaquil.

Manta, Noviembre 14 de 2014

Arg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
ICM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



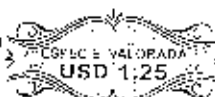
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 118291

Nº 0118291

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26669

Fecha: 19 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-12-23-009

Ubicado en: LA PRADERA MZ-P PARTE DEL LOTE 16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 15,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307015756

SORNOZA PORTILLA NIXON ROBERT

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	420,00
CONSTRUCCIÓN:	2378,97
	2798,97

Son: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Hg. David Celis Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 2111222906.

Impreso por:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096955



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SORNOZA FORTILLA NIXON ROBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de NOVIEMBRE de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2171223000 LA PRADERA MZ- P PARTE DEL LOTE 16
Manta, diez y nueve de noviembre del dos mil catorce



RECEPCIÓN
Cta. Juliana Rodríguez
RECIBIÓ





15199



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15199.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 19 de junio de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastral/Rol/Idenl. Predial: 2171222000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número DIECISEIS de la manzana 2 ubicado en el actual Barrio Hugo Mayo sectoría Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: Con siete metros y lindera con calle pública
POR ATRAS: Con siete metros y lindera con propiedad particular
POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con propiedad del Sr. José S...
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con área sobrante de la vendida de la (Sra. Ismaelida Mendez)
SUPERFICIE TOTAL: Ciento cinco metros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

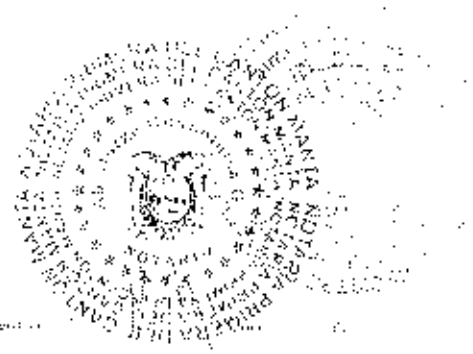
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha Inicial
Compra Venta	Compraventa	2234 - 19/06/2009	19/06/2009
Compra Venta	Compraventa	2235 - 19/06/2009	19/06/2009

ANEXO DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

El presente documento es el resultado de la inscripción de la compra venta de un lote de terreno signado con el número DIECISEIS de la manzana 2 ubicado en el actual Barrio Hugo Mayo sectoría Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: Con siete metros y lindera con calle pública
POR ATRAS: Con siete metros y lindera con propiedad particular
POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con propiedad del Sr. José S...
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con área sobrante de la vendida de la (Sra. Ismaelida Mendez)
SUPERFICIE TOTAL: Ciento cinco metros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.





Resolución:
Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa.

El Sr. Francisco Wilfrido Castillo Plúa, por intermedio de su Mandatario el Sr. Andrés Luciano Plúa Mero, manifiesta que acepta la compra hecha a su favor, por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta a Favor de la Compradora. Terreno signado con el Número dieciséis de la manzana P ubicado en la Parroquia Tarquí del canton

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03980658	Menéndez Ismaílda Floresmilla	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022371	Castillo Plúa Francisco Wilfrido	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Per. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	768	18-jun-1985	2102	2107

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de junio de 2009

Tomo: 49 Folio Inicial: 29.414 - Folio Final: 29.424
Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 3.510
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2009

Escribura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, signado con el número 16 de la manzana P ubicado en el actual Barrio Hugo Mayo sector la pradera de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Con siete metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con siete metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con propiedad del Sr. José Somoza, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con área sobrante de la vendedora (Sra. Ismaílda Menéndez), con una superficie de ciento cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07035750	Somoza, José María Sison Roberto	Casado	Manta
Vendedor	13-03980658	Menéndez Ismaílda Floresmilla	Soltero	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Per. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2239	17-sep-2007	30468	30476



Certificación Expedida por: Manta

Folio Registrado: 17

Fecha: 19 de junio de 2009

[Firma manuscrita]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

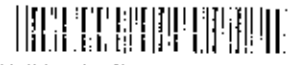
Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las: 13:15:05 de: sábado, 08 de noviembre de 2014

A petición de: *Nixon SANCHEZ PASTOR*

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 32 días. Excepcionalmente, que se otorga en casos de fuerza mayor, se extiende a 60 días.



Abg. Jaime E. Delgado Patriaño
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2521777 - 2511747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000029241

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERUC: 1360020070001
NOMBRES: SORNOZA PORTILLA NIXON ROBERTO
RAZÓN SOCIAL: HUGO MAYO XZ-R PARTE LOTE 16
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 335109
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/11/2014 11:40:43



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 18 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CILUADANIA 130696757-9
 MORA DELGADO GLADYS ESPERANZA
 MANABI/PORTOVIEJO/COLON
 11 MARZO 1971
 0187 00107
 MANABI/PORTOVIEJO
 COLON 1971



Gladys Mora

ECUATORIANA***** E003312222
 CASADO NIXON ROBERT SUÑEZ PORTILLA
 SECUNDARIA ESPOSADA
 LAURO FRANCISCO MORA LOPEZ
 MEXICA MONSERRATE DELGADO A
 MEXICA 31/12/1984
 3171272016
 GEN 05 1987



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 012
 CERTIFICADO DE VOTACION
 AUTENTICACION DE VOTACION
 012-0255 1306967579
 NUMERO DEL CERTIFICADO Cedula
 MORA DELGADO GLADYS ESPERANZA
 MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 COLON
 ZONA 1
 Presidente de la Junta



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios..... en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a BORNOZA PORTILLA NIXON ROBERT / MENENDEZ ISMAILDA FLORESMIA ubicada LA PRADERA MZ-P PARTE DEL LOTE 16 / LA PRADERA PARTE LT. 16-MZ-P PARROQUIA TARIQUI cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$5804.57 OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO DOLARES 97/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA UNIFICACION

[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

Nº 00047185

Nº: 021-3354
IMPORTE VALORADO
USD 1,25

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación y Compraventa de Dos (2) lotes de terreno de propiedad del Sr. NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA y la Sra. ISMAILDA FLORESMILA MENENDEZ a favor de la Sra. NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ; ubicados en el Sector La Pradera, Lote No. 16, Mz. P; el primero de 15,00m². y el segundo de 195,00m²; Parroquia Los Esteros del Cantón Manta; con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primero (Subdivisión No. 507-1354 otorgada el 14-Nov.-2014): 15,00m².

Frente: 1,00m. -- Calle pública

Atrás: 1,00m. -- Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. -- Propiedad del Sr. Nixon Sornoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. -- Propiedad de la Sra. Ismailda Menéndez

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo (Propiedad de la Sra. Ismailda Floresmila Menéndez, escritura notorizada el 05/Septiembre/2007 e inscrita el 17/Septiembre/2007): 195,00m².

Frente: 13,00m. -- Calle pública

Atrás: 13,00m. -- Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. -- Propiedad del Sr. Nixon Sornoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. -- Calle pública

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ: 210,00m².

Frente: 14,00m. -- Calle pública

Atrás: 14,00m. -- Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. -- Propiedad del Sr. Nixon Sornoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. -- Calle pública

1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador

2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado no está dentro de lo establecido, pero se otorga la subdivisión porque el área desmembrada se lo unifica a otro cuerpo de terreno comprado por la Sra. Norma Portilla.

3.- De acuerdo al informe No. 0864 DACRM-DIS-2014 de fecha 12 de Noviembre del 2014, la Dirección de Avalúes y Catastros: "No existe ningún procedimiento para realizar el trámite solicitado por el propietario en su día, pidiendo".

El presente documento se emite de acuerdo a la información de registro para el trámite y a pesar que en el día que se emite, se emite el documento por lo cual salvamos en su totalidad, exponiendo la responsabilidad de la realización, se compromete que se lo cumplirá para tal fin y representará como un documento en su totalidad, en su totalidad, en su totalidad.

Manta, Noviembre 12 del 2014

Sty. Jonathan Portilla
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000027615

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: MENENDEZ ISMAILDA FLORESMITA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA TARCUI FOTE 16 M2-P
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 000509
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 06/11/2014 10:51:07

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 03 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

Nº. 259-1119

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. ISMAILDA FLORESMILA MENENDEZ, ubicado en el Barrio Hugo Mayo, Mz. P, Lote No. 16, con catastral # 217120/000, Sector La Pradera, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 05/Septiembre/2007 o inscrita el 17/Septiembre/2007): 300,00m²

Frente: 15,00m. - Calle pública

Atrás: 15,00m. - Vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Sr. Freddy Castillo Plua (Ahora Calle pública)

Costado izquierdo: 20,00m. - Vendedora

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. NIXON ROBERTO SORNOZA PORTILLA: 105,00m²

Frente: 7,00m. - Calle pública

Atrás: 7,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. - Sr. Jose Sornoza

Costado izquierdo: 15,00m. - Área sobrante de la vendedora (Sra. Ismailda Menendez)

AREA TOTAL SOBRANTE DE LA SRA. ISMAILDA FLORESMILA MENENDEZ: 195,00m²

Frente: 15,00m. - Calle pública

Atrás: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Nixon Sornoza Portilla

Costado derecho: 13,00m. - Actualmente Calle pública

Costado izquierdo: 13,00m. - Propiedad particular

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 15 del 2009

Aro Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

NIXON
del documento





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



12661



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentura: lunes, 09 de marzo de 2009
Parroquia: Targui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Targui del Cantón Manta marcado con el número dieciséis de la manzana P, el mismo que tiene los siguientes linderos y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y caile pública POR ATRÁS: Quince metros con propiedad de la Vendedora. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad del Sr. Fréday Castillo Plua. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de la Vendedora. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compra Venta	Compraventa	768 18/06/1985	2102
Compra Venta	Compraventa	2.239 17/09/2007	30.468
Compra Venta	Compraventa	1.805 19/06/2009	25.414

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa:

Inscrito el 18 de junio de 1985

Libro 768 Folio 2102

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080

Valor de inscripción 1.080



3 / 3 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 17 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.468 - Folio Final: 30.476

Número de Inscripción: 2.239 Número de Repertorio: 4.525

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A c e p t a c i ó n d e C o m p r a v e n t a y C o m p r a v e n t a .

El Sr. Francisco Wilfrido Castillo Plúa, por intermedio de su Mandatario el Sr. Andrés Luciano Plúa Mero, manifiesta que acepta la compra hecha a su favor, por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta a Favor de la Compradora, Terreno signado con el Número dieciséis de la manzana P ubicado en la Parroquia Tarqui del canton M...

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03980658	Menéndez Ismailda Floresmila	Soltero	Manta
Vendedor	80-0300000022371	Castillo Plúa Francisco Wilfrido	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	768	18-jun-1985	2102	2107

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de junio de 2009

Tomo: 49 Folio Inicial: 29.414 - Folio Final: 29.424

Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 3.510

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, signado con el número 16 de la manzana P ubicado en el actual Barrio Hugo Mayo sector la pendera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos: POR EL FONDO: Con siete metros y linderos con calle pública; POR ATRAS: Con siete metros y linderos con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y linderos con propiedad del Sr. José Serrano, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y linderos con área sobrante de la vendedora (Sra. Ismailda Menéndez), con una superficie de ciento cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07835756	Serrano Porcillo Xivan Robert	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03980658	Menéndez Ismailda Floresmila	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Calificación impresa por: Inot

Fecha Registral: 07/06/09

Página: 2 de 2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compra y Venta

2259

17-sep-2007 30-68

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones - Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:30 del Lunes, 06 de octubre de 2014

A petición de:

Ab. y Mónica Santamaría

Elaborado por: Laura Carriga Tigua Pichay
130635712-8



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Cert. Emitido 30 días hábiles
que se dicta en trasporte de firma a la
guarida o grabación.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
0-17-12-07-000	184.00	\$ 5.480,00	LA PRADERA	2014	112751	222479
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) REDARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MELENDEZ SWAN DIA FLORESMEJA			Costa Judicial			
14/2014 12:00 RIVERA ROSARIO			Impuestos por Valor			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.83		\$ 0.83
			MEJORAS 2012	\$ 1.35		\$ 1.35
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 37.40		\$ 37.40
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10.90		\$ 10.90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.55		\$ 0.55
			TOTAL A PAGAR			\$ 50.03
			VALOR PAGADO			\$ 51.05
			SALDO			\$ 0.00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELLADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosalinda Rivera



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en la zona de la parroquia TARQUI		2-17-12-07-020	195,00	6068,00	15724	311902
VENDEDOR			ALICATAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303980658	MENENDEZ ISMAEL DA FLORES VILA	LA PRADERA PARTE LT. 15- MZ-P PARROQUIA TARQUI	Impuesto Principal		10,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		25,00	
1310149758	PORTO A MENENDEZ NORMA VERONICA	NA	VALOR PAGADO		25,00	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/19/2014 4:55 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



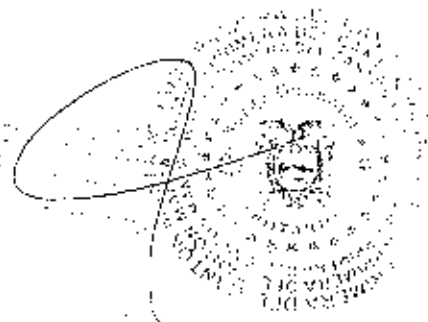
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel. 2511479 - 2511477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000311901

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en la zona de la parroquia TARQUI		2-17-12-07-020	195,00	6028,00	152238	311901
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303980658	MENENDEZ ISMAEL DA FLORES VILA	LA PRADERA PARTE LT. 15- MZ-P PARROQUIA TARQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		11,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		12,00	
1310149758	PORTO A MENENDEZ NORMA VERONICA	NA	VALOR PAGADO		12,00	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/19/2014 4:54 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

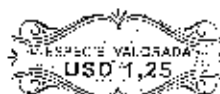


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 1117857

Nº 0117857

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 5 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26287

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-12-07-600

Ubicado en: LA PRADERA PARTE LT. 16- MZ-P PARROQUIA TARQUI

Area total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 195,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad : Propietario

1303980558

MENENDEZ ISMAILDA FLORESMILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6006,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6006,00

Son: SEIS MIL SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el periodo 2014-2015."

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

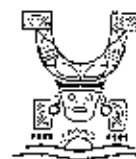
Impreso por: [illegible]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096623



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

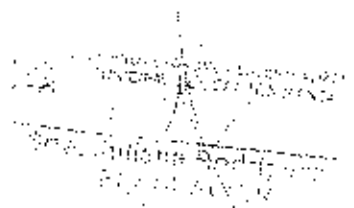
.....MENENDEZ ISMAILDA ELORESMULA.....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Noviembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2171207000 LA PRADERA PARTE LT. 16- MZ-P PARROQUIA TARQUI

Manta, seis de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00047338



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Sra. Ismailda Floresmila Menéndez, ubicado en el Sector La Pradera, parte del Lote No. 16, Mz. P, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. - Calle pública

Atrás: 13,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. - Propiedad del Sr. Nixon Sornoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. - Calle pública

Área total: 195,00m².

Manta, Noviembre 14 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a pesar de lo cual el firmante no se responsabiliza por los errores u omisiones, asumiendo de responsabilidad al certificar, la veracidad de los datos que se han presentado, dando fe de su representación pública, en las actuaciones correspondientes.

JCM.





No. 322

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. ISMAELDA FLORES MTA MENENDEZ, Ubicado en el Sector La Pradera, Lote No. 16, Mz. P. clave catastral No. 2171207000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: *(escritura autorizada 05/Septiembre/2007 e inscrito el 17/Septiembre/2007):* 300,00m².

Frente: 15,00m. - Calle pública

Atrás: 15,00m. - Propiedad de la vendedora

Costado derecho: 20,00 - Propiedad del Sr. Freddy Castillo Plua

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de la vendedora

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 105,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ 195,00m².

Frente: 13,00m. - Calle pública

Atrás: 13,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. - Propiedad del Sr. Nixon Somoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. - Calle pública

AREA SOBRANTE: Ninguna

1.- Afectación: No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.

2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado no está dentro de lo establecido, pero se otorga la subdivisión porque el área desmembrada se le unifica a otro cuerpo de terreno comprado por la Sra. Norma Portilla.

3.- De acuerdo al informe No. 0664-DACRM-DCR-2014 de fecha 12 de Noviembre del 2014, la Dirección de Avalúes y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 14 del 2014

Aiq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

ESQUEMA CIRCULAR
1303980658

APPELLIDOS Y NOMBRES
MENENDEZ
ISMAÍDA FLORESMILA
POTESTADO
CUBEN
FECHA DE EMISIÓN 1994-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSPECCIÓN
BARICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

ET583E1272

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXX

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENENDEZ EDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0115 1303980658

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEBIDA
MENENDEZ ISMAÍDA FLORESMILA

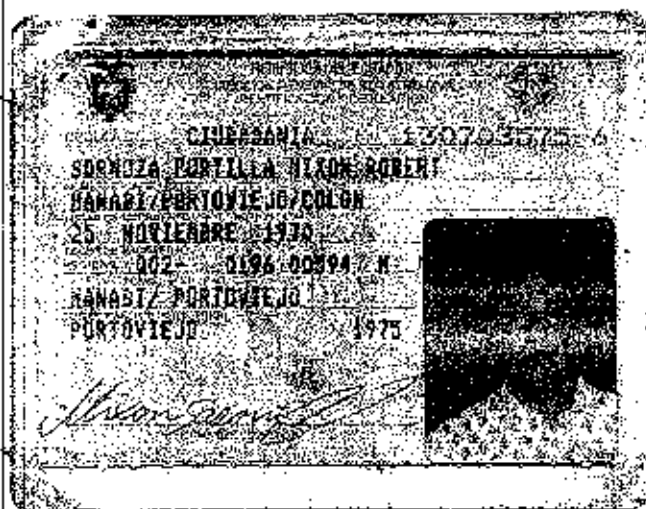
LOS RIOS
PROVINCIA
VENTANAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZAPOTAL
BARROQUIA

II
1
ZONA

57/02/2014
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-14

019 019 - 0015 1307035756

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SORNOZA PORTILLA NIXON ROBERT

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	COLOM	1
PORTOVIEJO	PARROCIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131014976-B
PORTILLA MENENDEZ NORMA VERONICA
LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS
05 OCTUBRE 1978
002 0081 00255 F
LOS RIOS/ VENTANAS
VENTANAS 1978

Norma Portilla

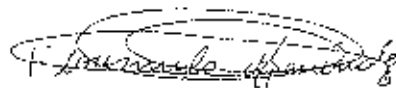
ECUATORIANA***** E333312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PABLO M. PORTILLA IRQUE
ISMALDA FLORESMILA MENENDEZ
BABAHOYO 06/01/2006
06/01/2018

REN 0260727

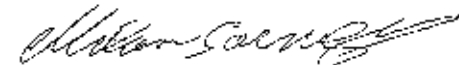
REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 23 de Febrero del 2014
131014976-B 025 0133
PORTILLA MENENDEZ NORMA VERONICA
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPANA
C. E. EN MADRID MADRID
SANCION Multa 2640 CesiRep: 8 Tot USD: 34.40
DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS - 002136
3888612 16/10/2014 11:25:51



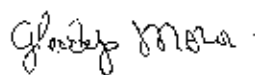
principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.



ISMAILDA FLORESMILA MENENDEZ.-
C.C. No. 130398065-8



NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA.-
C.C. No. 130703575-6



GLADYS ESPERANZA MORA DELGADO.-
C.C. No. 130696757-9

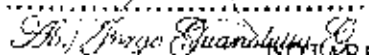


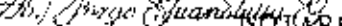
NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ
C.C. No. 131014976-8


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (27 FOJAS).-



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Notario Público  PARA TRABAJANDO CON DEDICACION
Manta - Ecuador



Nombre

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		12/11/14		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		2111222			
NOMBRES V/O RAZÓN:					
CEDULA DE IDENT. V/O RUC:					
CELULAR / TELÉFONO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:		Resp. 19/11/14 8:15			
		21-12-23			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
Se Hacia la inspección					
Se Empezo la construcción					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
19-11-14					
INFORME TÉCNICO:					
FIRMA DEL TÉCNICO:					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR					

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Eliseo Cedeño

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO,
PETICION DE LA PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
CODIGO: 2014.13.08.04.P6376.-61



Eliseo Cedeño

Notario Público
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 507-3354

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA**, ubicado en el Sector La Pradera, Lote No. 16, Mz. P, clave catastral No. 2171222003, Parroquia Los Esteros de: Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 105,00m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizado 22/Mayo/2009 e inscrita el 19/Junio/2009):
105,00m².

Frente: 7,00m. – Calle pública

Atrás: 7,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 15,00. – Propiedad del Sr. José Sornoza

Costado izquierdo: 15,00m. – Vendedora (Sra. Ismailda Menéndez)

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: _____ Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ:
15,00m².

Frente: 1,00m. – Calle pública

Atrás: 1,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. – Propiedad del Sr. Nixon Sornoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. – Propiedad de la Sra. Ismailda Menéndez

AREA SOBRANTE DE PROPIEDAD DEL SR. NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA: 90,00m².

Frente: 6,00m. – Calle pública

Atrás: 6,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. – Propiedad del Sr. José Sornoza

Costado izquierdo: 15,00m. – Área desmembrada a favor de la Sra. Norma Portilla Menéndez

- 1.- Afectación: No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Reglación urbana lo desmembrado no está dentro de la establecida, pero se otorga la subdivisión porque el área desmembrada se lo unificaba a otro cuerpo de terreno comprado por la Sra. Norma Portilla.
- 3.- De acuerdo al informe No. 066-I-DACRM-DCR-2014 de fecha 12 de Noviembre del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que realizó de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Noviembre 14 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



USD 1,25
N° 507-3354

46 3004777

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. NORMA VERONICA PORTILLA MENENDEZ, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno de propiedad del Sr. Nixon Robert Somoza Portilla, ubicado en el Sector La Pradera, parte del Lote No. 16. Mz. P, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 1,00m. - Calle publica

Atrás: 1,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 15,00m. - Propiedad del Sr. Nixon Somoza Portilla

Costado izquierdo: 15,00m. - Propiedad de la Sra. Ismailda Menéndez

Área total: 15,00m².

NOTA: Se otorga esta autorización porque el área desmembrada se la unifica a otro cuerpo de terreno comprado por la Sra. Norma Portilla.

Manta, Noviembre 14 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que otorga de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las subsecciones correspondientes

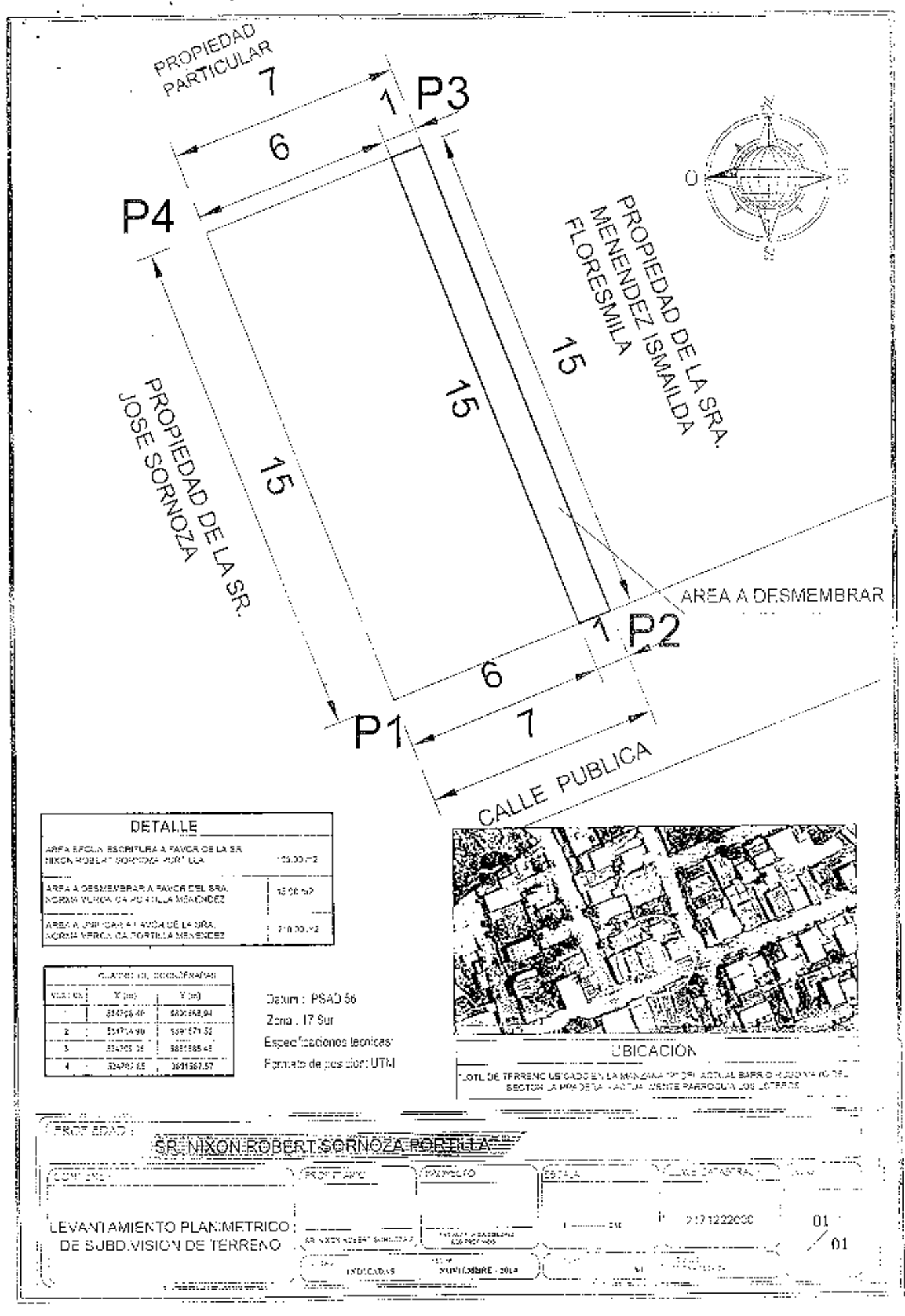
JCM.

INDICADO: 10/10/1975
 PORTILLA MENONCE MORAN LEONOR
 LOS RIOS VENTANA VENTANA
 05 OCTUBRE 1975
 008- 0081- 0082
 LOS RIOS VENTANA
 VENTANA



10-10-1975 10:00
 10-10-1975
 10-10-1975
 10-10-1975
 10-10-1975
 10-10-1975
 10-10-1975





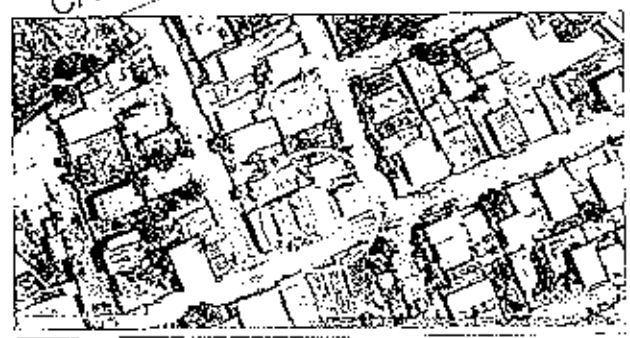
DETALLE

AREA A FAVOR DE LA SRA. NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA	15.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NORMA VILCA CA. PU. FLORESMILA	15.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NORMA VILCA CA. PORTILLA MENENDEZ	15.00 m ²

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	554726.46	5831582.94
2	554714.90	5831571.52
3	554705.38	5831565.43
4	554705.38	5831567.57

Datum: PSAD 56
 Zona: 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posición: UTM



UBICACION
 LOTIL DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 1001 ACTUAL BARRIO MUJUYA NO. 101, SECTOR LA MUYA DELA - ACTUAL DENTE PARROQUIA LOS LOTES

PROPIEDAD: **SR. NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA**

CONTENIDO	PROYECTO	ESCALA	FECHA DE APROBACION
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SR. NIXON ROBERT SORNOZA PORTILLA	1:1000	21/12/2020
INDICACIONES		NOVIEMBRE - 2013	01/01



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

12661



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12661.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 09 de marzo de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta marcado con el número dieciséis de la manzana P, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública POR ATRÁS: Quince metros con propiedad de la Vendedora POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad del Sr. Freddy Castilla Pina. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de la Vendedora. SOLVENCIA DEL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	768 18/06/1985	2.102
Compra Venta	Compraventa	2.239 17/09/2007	30.468
Compra Venta	Compraventa	1.808 19/06/2009	29.414

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de junio de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.102 - Folio Final: 2.107
Número de Inscripción: 768 Número de Repertorio: 1.080
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

Los Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus civil	Domicilio
Comprador	87-000000022371	Castillo Pina Francisco Wilfredo	Soltero	Manta
Vendedor	87-000000022146	Barral Flores Lidia Estrella	(Ninguno)	Manta

Certificado emitido por: [Firma]

Ficha Registral: 12661

Acta: [Firma]





2 / 3 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 17 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.468 - Folio Final: 30.476

Número de Inscripción: 2.239 Número de Repertorio: 4.525

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compromiso

El Sr. Francisco Wilfrido Castillo Plúa, por intermedio de su Mandatario el Sr. Andrés Luciano Plúa Mero, manifiesta que acepta la compra hecha a su favor, por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta a Favor de la Compradora, Terreno signado con el Número dieciséis de la manzana P ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón

M

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03980658	Menéndez Ismaílda Floresmita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022371	Castillo Plúa Francisco Wilfrido	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	768	18-jun-1985	2102	2107

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de junio de 2009

Tomo: 49 Folio Inicial: 29.414 - Folio Final: 29.424

Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 3.510

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, signado con el número 16 de la manzana P ubicado en el actual Barrio Hugó Mayo sector la pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con siete metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con propiedad del Sr. José Sorneza, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con área sobrante de la vendedora (Sra. Ismaílda Menéndez), con una superficie de ciento cinco metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07035756	Sorneza Portilla Nixon Robert	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03980658	Menéndez Ismaílda Floresmita	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final

Certificación impresa por: Emot

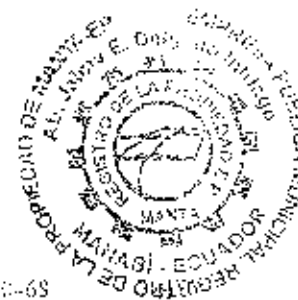
Fecha Registro: 12/04/1

Página: 2 de 3





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compra Venta

2239

17-sep-2007

10-68

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

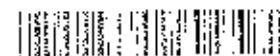
Emisido a las: 11:52:30 del lunes, 06 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carnuza Tigua Pinzay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se otorga en caso de traslado de oficina o se
cancela en su momento.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANAGUA	
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:			
CLAVE CATASTRAL:		2.17.12-07			
NOVEMBRE 2007		Mendez Ismael Flores Mila			
FECHA DE ENTREGA:					
CELULAR (MANAGUA):					
RUBROS					
VOLUMEN PRINCIPAL:					
SEGURIDAD FIJACION:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:		CERTIFICADO			
FIRMA DEL USUARIO:					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA:					
INFORME TECNICO:					
Se certifica los datos de terreno 5/18  FIRMA DEL TECNICO 12/11/2007					
INFORME DE APROBACION:					
FIRMA DEL DIRECTOR:					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



12661



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 09 de marzo de 2009

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LÍDERES REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta marcado con el número dieciséis de la manzana P, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública POR ATRÁS: Quince metros con propiedad de la Vendedora. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad del Sr. Freddy Castillo Plúa. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de la Vendedora. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

MOVIMIENTOS DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	768 18/06/1985	2.102
Compra Venta	Compraventa	2.239 17/09/2007	40.468
Compra Venta	Compraventa	5.808 19/06/2009	29.414

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de junio de 1985

Folio: 1 Folio Inicial: 2.102 - Folio Final: 2.107

Número de Inscripción: 768 Número de Repertorio: 1.080

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 1985

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del cantón Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	82-0600000022371	Castillo Plúa Francisco Wilfrido	Soltero	Manta
Vendedor	82-060000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	(Ninguno)	Manta





2 / Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de septiembre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 30.468 - Folio Final: 30.476

Número de Inscripción: 2.239 Número de Repertorio: 4.525

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A c c e p t a c i ó n d e C o m p r a v e n t a y C o m p l e t a m i e n t o .

El Sr. Francisco Wilfrido Castillo Plúa, por intermedio de su Mandatario el Sr. Andrés Luciano Plúa Mero, manifiesta que acepta la compra hecha a su favor, por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta a favor de la Compradora. Terreno signado con el Número dieciséis de la manzana P ubicado en la Parroquia Tarquí del cantón M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03980658	Menéndez Ismailda Floresmila	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022371	Castillo Plúa Francisco Wilfrido	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	768	18-jun-1985	2102	2107

3 / Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de junio de 2009

Tomo: 49 Folio Inicial: 29.414 - Folio Final: 29.424

Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 3.510

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, signado con el número 16 de la manzana P ubicada en el actual Barrio Hugo Mayo sector la pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con siete metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con propiedad del Sr. José Sornoza, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con área sobrante de la vendedora (Sra. Ismailda Menéndez), con una superficie de ciento cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07035756	Sornoza Portilla Nixon Robert	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03980658	Menéndez Ismailda Floresmila	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compra Venta

2239

17-sep-2007

30468

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:30 del Jueves, 06 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmign Tigua Pinzay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un trasgado de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARQ	CONTROL	TITULO N°
2 17-12-07-000	125.00	\$ 5 480.00	LA PRADERA	2014	112751	222479
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VICENDEZ ISMAEL DA FLORES MILA		1303920556	Costa Judicial			
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.82		\$ 0.82
			MEJORAS 2012	\$ 1.35		\$ 1.35
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37.40		\$ 37.40
			SOI AR NO EDIFICADO	\$ 12.92		\$ 12.92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.55		\$ 0.55
			TOTAL A PAGAR			\$ 61.05
			VALOR PAGADO			\$ 51.05
			SALDO			\$ 10.00

11/05/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LA MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICA: Que es fiel copia
 del original
 DPTO. DE RECAUDACION